

PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA No. 02 - 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. es el nuevo administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.

Partiendo del hecho que la vigencia de la Ley 1708 de 2014 inició el 21 de julio de 2014, la Sociedad de Activos Especiales ha identificado la necesidad de comunicar a la ciudadanía en general los hechos y acontecimientos de la Entidad en relación con su misión como administradora del FRISCO y dar cumplimiento a los lineamientos señalados en el Decreto 2136 de 2015 capítulo 9 artículo 2.5.5.9.1 respecto de las publicaciones ordenadas por las autoridades judiciales.

Por otra parte, para cumplir con las funciones misionales de administración a cargo de la Entidad, se requiere garantizar la información por medio de un canal de comunicación escrito con circularización nacional que permita reconocer su gestión bajo los principios de publicidad y transparencia.

2. OBJETO: Contratar la prestación del servicio de publicación de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y todos aquellos ordenados por la Ley; así como los actos, contratos, resoluciones y documentos referentes a las actividades que ejerce la Sociedad de Activos Especiales como administradora del FRISCO, que necesiten ser divulgados a la ciudadanía en general.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

Contratación de una persona jurídica para la prestación del servicio en un medio de comunicación escrito.

Con esta contratación se garantiza la aplicación del principio de publicidad y el debido proceso en forma eficaz y oportuna, transparencia en su administración y cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1708 de 2018.

Dentro de la estructura organizacional de la Entidad, se encuentran varias dependencias que requieren la publicación de información en medio impresos, bien sea en cumplimiento de los lineamientos normativos o en el ejercicio de su labor misional.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La suma presupuestada como valor del contrato es hasta Ciento treinta millones de pesos moneda corriente (\$130.000.000) IVA incluido, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. El cual se encuentra respaldado con el DP 209 de fecha 29/01/2018 por valor de \$100.000.000 y el DP 203 de fecha 25 de enero de 2018 por valor de \$30.000.000 con cargo a la línea 57 del Plan de Contratación.

4. FORMA DE PAGO

SAE cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato por mensualidades vencidas, dentro de los veinte (20) días primeros del mes, contra la entrega de la publicación efectuada recibida a satisfacción por el Supervisor del contrato junto con el Informe de ejecución elaborado por el supervisor, de acuerdo con el valor propuesto en la cotización presentada para cada ítem y cantidad requerida.

La factura deberá ir acompañada del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del servicio expedido por parte del supervisor del Contrato y el pago de los aportes del contratista a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y de ser el caso el aporte parafiscal, en los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en la Ciudad de Bogotá D.C, en la calle 93 B No. 13-47.

6. PLAZO DEL CONTRATO

La duración del contrato será de hasta doce (12) meses o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

7. SUPERVISION

La Supervisión del Contrato se realizará por la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano o por quien haga sus veces.



8. OBLIGACIONES

El Contratista seleccionado, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

8.1 GENERALES:

1. Obrar de buena fe en todas las actuaciones
2. Cumplir con las condiciones inherentes a la naturaleza de la prestación del servicio.
3. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad.
4. Cumplir con la cláusula 2.1 de los estudios previos "objeto del contrato" y conforme la propuesta presentada.
5. Presentar los documentos exigidos por S.A.E.
6. Presentar con la factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensión de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.
7. Guardar el debido sigilo y reserva profesional, con la información que se genere como consecuencia de la prestación del servicio a contratar reconociendo que es de propiedad exclusiva de SAE.
8. Abstenerse de ceder el presente contrato sin la previa, expresa y escrita autorización de SAE.
9. Pagar todos los gastos que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato, como la totalidad de los impuestos generados si a ello hay lugar.
10. Las demás que se desprendan del objeto de presente contrato.

8.2 ESPECIFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, entregando los impresos requeridos en el tiempo acordado, cantidad y calidad requerida por la Sociedad.
2. Disponer de la tecnología apropiada para la producción del material impreso, tales como: impresión offset, policromía blanco o negro, CTP, maquinas rotativas o planas.
3. Cumplir con los estándares de calidad en la utilización de la materia prima.
4. Entregar pruebas de color de las piezas solicitadas.
5. Realizar la impresión o reimpresión según corresponda al producto solicitado, siempre y cuando tenga el visto bueno del supervisor.
6. Confidencialidad y completa reserva de las piezas entregadas por SAE y realizadas por el contratista.
7. Entrega de piezas y cantidades solicitadas bajo los requerimientos técnicos indicados.
8. Entrega en físico de (3) periódicos impresos a primera hora el dia en que sale la publicación en la calle 93B # 13 - 47 o en el lugar que el supervisor disponga previa comunicación escrita.
9. Asignar un ejecutivo de cuenta y un mensajero. En caso de cambio en el personal, este deberá ser informado por escrito al supervisor del contrato.

10. El ejecutivo de cuenta del contratista una vez sea requerido por SAE, enviará la publicación del aviso de acuerdo con las medidas y ubicación en el periódico previa aceptación de la cotización.

8.3. OBLIGACIONES DE SAE

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado
2. Ejercer la supervisión, control y ejecución del contrato
3. Pagar el valor pactado al contratista en la forma establecida.
4. Las demás que se desprendan de la naturaleza del presente contrato

9. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

9.1.1 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

9.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1.- La persona jurídica deberá acreditar su experiencia relacionada con el objeto del proceso debe aportar mínimo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos debidamente suscritos ejecutados con entidades públicas o empresas privadas, durante los últimos tres (3) años, cada una por un valor igual o mayor al presupuesto oficial. Se debe precisar que los contratos deben estar ejecutados en el 100%.

Las certificaciones deben contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del Contratante.
- b) Nombre o Razón Social del Contratista.
- c) Objeto del Contrato.
- d) Fecha de inicio y finalización del contrato.
- e) Nombre y Firma de la persona facultada para expedir la certificación.

2.- Estudio general de medios (EGM) de la última vigencia, realizado por la Asociación Colombiana de Investigación de medios ACIM, donde se constate la cantidad de lectores potenciales de entre los periódicos del país.

9.2 REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Los proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Carta de presentación de la propuesta indicando que la validez de la propuesta es de mínimo 60 días calendario.
- 2) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no inferior a 30 días hábiles a la fecha de presentación de ofertas, del cual se revisará lo siguiente:
 - Que el objeto de la empresa comprende lo solicitado en el proceso de contratación.
 - Que el proponente es una sociedad que ha sido legalmente constituida como tal desde mínimo un (1) año antes de la contratación.
 - Que las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta y en caso de requerir autorización del órgano competente allegaria.
 - Que la duración remanente de la compañía proponente es mínimo la duración del contrato y un año más.
- 3) Copia de la Cedula de Ciudadania Representante Legal.
- 4) Certificado de Antecedentes de Responsables Fiscales del proponente y del Representante Legal (Contraloría General de la República).
- 5) Certificado Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación).
- 6) Certificado Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional).
- 7) Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal, en que señale que se encuentra al dia como mínimo seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.
- 8) Registro Único Tributario.
- 9) Certificación Bancaria.



44

9.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)

Deberá elaborarse de acuerdo con la información del Formato No. 1 suministrado por la SAE. La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada y firmada en original por el representante legal de la persona jurídica, en la cual se manifieste que conocen y aceptan todas las especificaciones y condiciones consignadas en el presente documento y señalen expresamente bajo la gravedad del juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades o conflictos de interés para contratar, de acuerdo con lo descrito en la Constitución y la ley, ni encontrarse en el boletín de deudores morosos de la Contraloría General de la República, ni ser responsable fiscalmente.

La validez de la propuesta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de su oferta. La cual se entenderá prorrogada en caso de modificaciones al cronograma.

En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder por medio del cual se le faculte para presentar la propuesta y suscribir el contrato que se derive del presente proceso de selección.

9.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN LEGAL

El proponente deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva o por autoridad competente, en donde conste que el término de duración de ésta no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir del cierre del presente proceso y las facultades del representante legal. Así mismo, el objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar con su oferta el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor presupuestado. El objeto social del oferente deberá contemplar actividades relacionadas con el objeto a contratar.

El certificado de existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

9.2.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS

Los Oferentes Conjuntos en cualquiera de sus modalidades, al momento de presentar su oferta conjunta, deberán tener en cuenta:



1. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del oferente conjunto, quien deberá acreditar junto con la propuesta, en caso de ser necesario la autorización para la presentación de la propuesta, así como para firmar el contrato, y demás documentos requeridos en el proceso contractual en caso de resultar adjudicatario.
2. Señalar que la duración de la modalidad del oferente conjunto no será inferior a la del plazo de vigencia del contrato y un (1) año más.

El objeto social de por lo menos uno de los integrantes del oferente conjunto de personas jurídicas debe ser igual o relacionado con el objeto contratado y bajo las condiciones señaladas en el presente documento.

3. El Contratista seleccionado en el evento que esté integrado por dos o más personas se obligan a responder solidariamente por el cumplimiento de la totalidad del 100% de su oferta y del cumplimiento del 100% del contrato correspondiente, incluida las sanciones que se generen por su incumplimiento total o parcial, conforme lo establece el artículo 43 del Manual de Contratación adoptado por SAE.

El proponente deberá presentar el documento de conformación del oferente conjunto en original o copia auténtica, debidamente firmado por sus integrantes.

9.2.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente deberá constituir y entregar junto con la oferta, una garantía de seriedad de la misma, expedida por una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia y autorizada por la Superintendencia Financiera EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, o una garantía bancaria, cuyo beneficiario sea la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS; por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto y una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de la oferta.

En caso de presentarse garantía bancaria, ésta deberá tener la siguiente leyenda: “*La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del aviso de incumplimiento por parte del proponente garantizado*”.

En caso de prórroga del plazo del proceso, se deberá ampliar la garantía por el periodo de la prórroga si la vigencia inicial no cubre este nuevo término, si así lo acepta el proponente. En caso de que la garantía sea con póliza de seguros, los certificados que se expidan con ocasión de las modificaciones o ampliaciones introducidas a los términos de referencia deberán ser expedidas por la misma aseguradora que expidió la póliza inicial.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el proponente seleccionado no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en esta invitación y en especial la de suscribir oportunamente el contrato, entregar los documentos necesarios para la legalización del mismo dentro de los términos señalados o a mantener lo ofrecido en su oferta, la garantía de seriedad se hará efectiva a favor de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS, sin perjuicio de que ésta podrá recurrir a las demás acciones civiles y penales que puedan ser instauradas.

SAE SAS devolverá la garantía a solicitud de los proponentes no favorecidos, desde la declaratoria de deserto del proceso de selección o desde la suscripción del contrato con el proponente seleccionado según sea el caso. Al contratista seleccionado se le devolverá su garantía, cuando se haya aprobado por parte de SAE SAS su respectiva garantía de cumplimiento, si así lo solicita.

El proponente deberá adjuntar la certificación de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora del certificado aportado, acompañada con las condiciones generales de la misma.

NO se aceptarán certificaciones de no expedición por falta de pago de la prima.

9.2.5 CERTIFICACIONES DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y PARAFISCALES

El proponente si es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y en el evento de tener subcontratistas los pagos efectuados por estos, a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, que para efectos de sus empleados se requiere certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.

En el caso de oferentes conjuntos, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

Si el proponente es persona natural, deberá estar al dia al momento del cierre del proceso, por lo cual allegará las constancias de pago o planillas a través de las cuales se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar.

La SAE SAS se reserva el derecho a solicitar copia de la anterior documentación.



- 9.2.6 Copia del Registro Único Tributario
- 9.2.7 Copia de la Cedula de Ciudadanía Representante Legal
- 9.2.8 Certificación Bancaria
- 9.3 OFERTA ECONÓMICA

Requisitos Económicos:

El oferente deberá diligenciar para la evaluación de su propuesta económica, el Anexo No. 2 Propuesta Económica, con los valores ofertados por cada ítem teniendo claridad que deberán ofertar por un valor igual o por debajo del valor total del promedio del estudio de mercado Anexo 3 incluyendo el IVA y demás costos e impuestos.

Los precios unitarios no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.

Análisis Técnico y Económico:

Conforme a las necesidades de la Sociedad, se realizó un estudio el mercado con proveedores idóneos para desarrollar el objeto del proceso que nos ocupa, en el cual se cotizaron los ítems del anexo 2.

Con base en los resultados obtenidos se determina que el presupuesto para el presente proceso contractual será de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$130.000.000)**, monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar y el plazo de ejecución del mismo será de doce (12) meses. Lo anterior acorde con el presupuesto que SAE SAS cuenta para adelantar la presente contratación y que por tratarse de un proceso de selección abreviada se espera obtener menores precios en las ofertas presentadas por los oferentes y de la que a la poste resulte seleccionada.

10 GARANTIAS

El contratista al que se le adjudique el contrato objeto del presente proceso deberá obtener la expedición de una póliza de garantía a favor de "Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación", cuyo beneficiario sea la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y vigencia:

CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Cumplimiento	10% del valor del contrato.	Término de ejecución del contrato y 2 meses más.
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Calidad del servicio	10% del valor del contrato.	Término de ejecución del contrato y 6 meses más.
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Calidad de los bienes	15% del valor del contrato.	Término de ejecución del contrato y un (1) años más
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Salarios y Prestaciones sociales del personal que labore al servicio del respectivo contratista	5% del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y una vigencia de tres (3) años más.

11. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser radicadas en un (1) original y dos (2) copias debidamente foliadas en sobre cerrado, en las instalaciones de radicación de correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93 B #13-47 de la ciudad de Bogotá D.C. primer piso. Sólo serán objeto de evaluación aquellas propuestas que se hayan recibido única y exclusivamente en dicha dirección.

Las propuestas radicadas en un lugar diferente a la dirección descrita en los presentes términos; aquellas enviadas por correo o vía fax, email o las que por cualquier causa lleguen con posterioridad al lugar, fecha y hora señaladas para su entrega, serán consideradas extemporáneas y por ende se rechazarán.

Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta.

El original y las copias deberán venir cada una dentro de un sobre cerrado y rotulado con el nombre del oferente. Estos sobres deberán numerarse: original y copia I, dirigirse así:

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Calle 93b N° 13 - 47 Piso 4º de Bogotá

Contratación Abreviada No. 08-2017

Nombre del Oferente:

Durante el periodo de evaluación, el proponente no podrá retirar su oferta ni modificar los términos o las condiciones de la misma.

No se aceptarán ofertas complementarias o modificatorias, presentadas con posterioridad al cierre del presente proceso.

El día y hora de cierre establecidos para la presentación de propuestas, se levantará un acta de cierre donde se consignarán los nombres de los proponentes en orden cronológico de radicación. Para confirmar la puntualidad de la hora aquí señalada, se tomará como oficial, la suministrada por la Oficina de Correspondencia de SAE SAS, vencida esta hora no se aceptarán propuestas.

La SAE SAS se reserva la facultad para hacer adendas o modificaciones a los términos de referencia y/o en los plazos previstos. Todas las adendas que surjan del proceso de selección, así como los demás documentos y anexos que los conforman, serán publicados en la página Web de la SAE SAS www.saesas.gov.co y formarán parte integral de los mismos. La consulta permanente de la página Web es responsabilidad del interesado.

12. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación de la invitación a presentar propuesta.	15 de febrero 2018
Presentación de propuesta, en la sede de SAE SAS Calle 93 B No. 13-47. Hasta las 04:00 p.m.	19 de febrero de 2018
Evaluación de las propuestas y subsanabilidad	20 al 21 de febrero de 2018
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	22 de febrero de 2018
Elaboración y publicación de la Adjudicación o declaratoria de deserto en la página web www.saesas.gov.co	23 de febrero de 2018
Elaboración y suscripción del contrato por el contratista y aporte de garantías.	26 de febrero de 2018

Esperamos contar con su oportuna participación en el presente proceso de contratación.

Cordialmente,


MARÍA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO
Presidenta

Aprobó: Mauricio Solorzano Arenas – Vicepresidente Jurídico
Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Proyectó: Sebastián Torres Pardo – Profesional Especializado I

AV
2/1

FORMATO No. 1 (Diligenciar)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.

REFERENCIA: Contratación Abreviada No. 02 de 2018

Me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a "Contratar la prestación del servicio de publicación de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y todos aquellos ordenados por la Ley; así como los actos, contratos, resoluciones y documentos referentes a las actividades que ejerce la Sociedad de Activos Especiales como administradora del FRISCO, que necesiten ser divulgados a la ciudadanía en general".

En mi calidad de oferente declaro:

1. Que conozco los términos de referencia y acepto cumplir todos los requisitos en ella exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a este documento.
2. Que estoy atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales para la Contratar la prestación del servicio de publicación de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y todos aquellos ordenados por la Ley; así como los actos, contratos, resoluciones y documentos referentes a las actividades que ejerce la Sociedad de Activos Especiales como administradora del FRISCO, que necesiten ser divulgados a la ciudadanía en general.
3. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de inicio y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que conozco, y de manera expresa acepto y me obligo a cumplir las Condiciones Técnicas Mínimas exigidas en los presentes términos de referencia en el evento de ser adjudicatario del contrato.
7. Que la validez de la propuesta es mínima 60 días calendario.
8. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso.
9. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Nombre del Representante Legal

C.C. N° _____ de _____

FIRMA y NOMBRE DE QUIEN FIRMA

Dirección

Ciudad

ANEXO NO. 2 (Diligencia)
PROUESTA ECONÓMICA

UBICACIÓN	TINTAS	CMS.	COL	VR. BRUTO	DESCUENTO CLIENTE	VR. NETO	IVA	VR. TOTAL
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	blanco y negro	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día domingo (valor centímetro por columna)	blanco y negro	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	policromía	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día domingo (valor centímetro por columna)	policromía	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Sección avisos judiciales nacionales, un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	blanco y negro	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Sección avisos judiciales nacionales, un día domingo. (valor centímetro por columna)	blanco y negro	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Sección Clasificados nacionales, un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	blanco y negro	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.
Sección Clasificados nacionales, un día domingo (valor centímetro por columna)	blanco y negro	1	1	\$.	\$.	\$.	\$.	\$.

Year		1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988			
Period	Year	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug
1	1980	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2	1981	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3	1982	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4	1983	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5	1984	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6	1985	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
7	1986	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
8	1987	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
9	1988	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Source: *World Bank*

ANEXO 3 - ESTUDIO DE MERCADO

UBICACIÓN	TINTAS	CHS.	COL.	VR. BRUTO	EL TIEMPO			EL ESPECTADOR			VR TOTAL	
					DESCUENTO CLIENTE	VR. NETO	IVA	VR. TOTAL	VR. BRUTO	DESCUENTO CLIENTE		
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	Blanco Y negro	1	1	\$ 145,000	\$ 94,250	\$ 17,938	\$ 112,158	\$ 147,000	\$ -	\$ 27,930	\$ 174,930	
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día domingo (valor centímetro por columna)	Blanco Y negro	1	1	\$ 174,000	\$ 60,900	\$ 113,100	\$ 21,459	\$ 134,559	\$ 176,400	\$ -	\$ 33,515	\$ 209,916
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	poligrama 3	1	1	\$ 235,000	\$ 82,250	\$ 152,750	\$ 29,023	\$ 161,773	\$ 182,000	\$ -	\$ 34,550	\$ 216,550
Corriente Primer cuadernillo Nacional - un día domingo (valor centímetro por columna)	poligrama 3	1	1	\$ 282,000	\$ 98,700	\$ 183,300	\$ 34,827	\$ 218,127	\$ 218,400	\$ -	\$ 41,496	\$ 259,896
Sesión aviso judicial nacional, un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	Blanco Y negro	1	1	\$ 66,303	\$ 19,765	\$ 36,597	\$ 6,953	\$ 43,550	\$ 51,597	\$ -	\$ 9,803	\$ 61,400
Sesión aviso judicial nacional, un día domingo (valor centímetro por columna)	Blanco Y negro	1	1	\$ 67,563	\$ 23,647	\$ 43,916	\$ 8,344	\$ 52,260	\$ 61,916	\$ -	\$ 11,764	\$ 73,680
Sesión Clas. fáctis nacional, un día de lunes a sábado (valor centímetro por columna)	Blanco Y negro	1	1	\$ 75,400	\$ 26,390	\$ 49,010	\$ 9,312	\$ 58,322	\$ 51,597	\$ -	\$ 9,803	\$ 61,400
Sesión Clas. fáctis nacional, un día domingo (valor centímetro por columna)	Blanco Y negro	1	1	\$ 90,480	\$ 31,663	\$ 58,812	\$ 11,174	\$ 69,955	\$ 61,916	\$ -	\$ 11,764	\$ 73,680
								\$ 870,765			\$ 1,131,483	

